



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 17/04/2020

**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**TITULACIÓN: 0431 GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS**

**DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA HISPÁNICA Y LINGÜÍSTICA GENERAL**

**ASIGNATURA: 500676 LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: José Luis Bernal Salgado**

**CORREO ELECTRÓNICO: [jlbernal@unex.es](mailto:jlbernal@unex.es)**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES</b>	
<b>CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas en directo</li><li>● Presentaciones especializadas</li><li>● Resolución de problemas</li></ul>
<b>CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de documentos</li><li>● Vídeos y enlaces web</li></ul>
<b>TRABAJOS AUTÓNOMOS</b>	Sí

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>El nuevo sistema de evaluación alternativa propone la realización de pruebas orales mediante videoconferencia de las fuentes primarias obligatorias del programa. Asimismo, el alumno realizará las prácticas establecidas en cada uno de los temas y consignadas en el campus virtual desde el comienzo del semestre. Se tendrá en cuenta la asistencia en el porcentaje oportuno hasta el 13 de marzo de 2020. Los alumnos que pudieron realizar sus exposiciones orales antes de la supresión de las clases presenciales serán valorados por la exposición realizada, mientras que el resto de grupos, que no han podido realizar presencialmente sus exposiciones, enviarán un esquema de las mismas al profesor para su evaluación, con anterioridad a la finalización del periodo lectivo de clases. Se realizará un examen final en el que únicamente serán objeto de evaluación las fuentes primarias obligatorias (textos literarios obligatorios del programa) que no hayan sido superadas en los exámenes orales por videoconferencia, con excepción, claro está, de los alumnos que hubieran optado por la evaluación global no continua, o de los alumnos a los que les sea imposible realizar videoconferencia.</b></p>	
Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	60%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	20%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	10%
Prueba final	10%

*José Luis Bernal Salgado*